CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA 28

Al ser las catorce horas con catorce minutos de la tarde en primera convocatoria se da por iniciada la Sesión Ordinaria Número veintiocho de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), celebrada el jueves nueve de diciembre, dos mil veintiuno, de forma no presencial (virtual) mediante video conferencia, utilizando la herramienta tecnológica Microsoft Teams, en virtud de la emergencia nacional declarada mediante Decreto Ejecutivo Nº42227-MP-S, emitido por el Presidente de la República, la Ministra de la Presidencia a.i. y el Ministro de Salud, en la cual declaran Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, lo cual comprende todas las acciones, obras y servicios necesarios para poder solucionar los problemas generados por el COVID-19 y para salvaguardar la salud y vida de los habitantes, para preservar el orden público y proteger el medio ambiente.

ARTICULO I: ASUNTOS INICIALES

1-a: Comprobación de quórum

Como primer punto de la agenda se procede a realizar la verificación del quórum encontrándose presentes de forma virtual en sus respectivos espacios de trabajo las siguientes personas delegadas:

- 1) Señora Ericka Alvarez Ramírez, presidenta del Comité Director y representante propietaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 2) Señora Antonette Williams Barnett, vicepresidenta del Comité Director y representante propietaria del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
- 3) Señor Lindor Cruz Jiménez, secretario del Comité Director y representante propietario de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 4) **Señor Christian Méndez Blanco,** representante propietario del. Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

ACTA 28



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Libro de Actas

200 Junta Directiva

- 5) **Señor Juan Piedra Miranda,** representante suplente de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 6) **Señora Rocío Arce Cerdas,** representante propietaria del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- 7) **Señor Christian Ramírez Valerio,** representante propietario de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 8) **Señor Javier Vives Blen**, representante suplente del Instituto Mixto de Ayuda Social.
- 9) **Señor Manuel Zamora Herrera**, representante propietario de Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 10) **Señora Karla Thomas Powell,** representante propietaria del Ministerio de Educación Pública.
- 11) **Señor Pablo Pacheco Bianco,** representante propietario de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 11 personas delegadas con derecho a voto.

Para esta sesión, se contó con la totalidad de representaciones tanto de la institucionalidad como de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.

1-b: Invitados presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad: señor Francisco Azofeifa Murillo, director ejecutivo a.i., acompañado de la señora Andrea Sánchez Montero, asesora legal.

SECRETARIA DE ACTAS: señora Iris Ortiz Badilla.

SONIDO: señor René Badilla Arburola, Unidad de Comunicación.

PRESIDE: señora Ericka Alvarez Ramírez, presidenta del Comité Director y representante propietaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

INTÉRPRETE DE LESCO: señoras Vanessa Pérez Aguirre y Marcela Zúñiga Vega (también de forma virtual).

1-c: Aprobación del orden del día

A continuación, procede la señora presidenta a dar lectura al orden del día propuesto.





JUNTA DIRECTIVA CONAPDIS

Sesión Ordinaria Virtual No. 28 Jueves 09 de diciembre, 2021

1. Asuntos iniciales 1.a. Comprobación del quórum (5 minutos) 1.b. Presentación de personas invitadas y personal de apoyo Conapdis (5 minutos) 1.c. Aprobación del orden del día (5 minutos) 2. Asuntos para la deliberación y análisis de la Junta Directiva 2.2 Comité Director 2.2.a Elección Tribunal Electoral (20 minutos) 2.2.b Aprobación mecanismo de votación (20 minutos) 2.2.c Elección del Comité Director (2 horas)

Procede la señora presidenta a consultar si alguna de las personas delegadas o de la Administración tienen alguna modificación al orden del día propuesto en las condiciones de previo expuestas.

Sin modificaciones solicitadas a la agenda propuesta, se acuerda:

ACUERDO JD-199-2021:

3. Asuntos informativos

Se acuerda la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria Virtual Número 28 del jueves 09 de diciembre, 2021, sin modificaciones.

11 votos a favor

ARTÍCULO II: ASUNTOS PARA LA DELIBERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA JUNTA DIRECTIVA

2.2 Comité Director



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Libro de Actas

201Junta Directiva

2.2.a Elección Tribunal Electoral

Indica la señora presidenta que el objetivo de hoy es elegir a las personas que estarán integrando el Comité Director de la Junta Directiva del Conapdis para el periodo 2022. Aclara que la representación legal de la institución recae en la persona que ocupa el puesto de la Dirección Ejecutiva y no en la presidencia de la Junta Directiva como se podría pensar.

Entre las funciones del Comité Director están preparar la agenda para cada sesión incluyendo los temas que se vayan dando tanto de la Administración como de las diferentes instancias, así como presidir y llevar el orden de cada sesión y controlar el cumplimiento de los acuerdos, entre otras.

Seguidamente, señala la señora presidenta que es necesario constituir un Tribunal Electoral que conduzca el proceso electoral que se estará llevando a cabo en esta sesión.

Se escuchan propuestas de las personas delegadas que quieran postularse o postular a sus compañeros y compañeras para integrar este Tribunal Electoral, aclarándose de previo que la integración de este Tribunal no discrimina si es propietario o suplente, puesto que se constituye con las personas delegadas presentes, además de señalar que estas personas no podrían optar por los puestos de Comité Directivo.

Postula su nombre el señor delegado Javier Vives Blen.

Postula el señor delegado Juan Piedra Miranda al señor delegado Lindor Cruz Jiménez.

El señor delegado Cruz Jiménez se encuentra sin conexión.

Postula su nombre la señora delegada Rocía Arce Cerdas.

Postula la señora presidenta a la señora delegada Karla Thomas Powell, quien acepta la postulación.

Propone el señor delegado Piedra Miranda al señor delegado Christian Ramírez Valerio, quien no acepta la postulación.

Así las cosas y con las personas postulantes ya definidas, se acuerda:

ACUERDO JD-200-2021:

Con la finalidad de procurar igualdad de trato y oportunidad para todas las personas delegadas que se postulen a las elecciones de los cargos que conforman el Comité Directivo para el periodo 2022, así como transparencia, imparcialidad, ambiente de justicia, respeto y tolerancia en el proceso de elección, se acuerda conformar un Tribunal Electoral con las siguientes personas:

- -Señora Rocío Arce Cerdas, representante propietaria del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- -Señora Karla Thomas Powell, representante propietaria del Ministerio de Educación Pública.
- -Señor Javier Antonio Vives Blen, representante suplente del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Lo anterior, a fin de que asuman la dirección de la sesión durante las elecciones, verifique las postulaciones que se presenten, así como la aceptación por parte de las personas postuladas, el conteo de votos de las elecciones y la juramentación de las personas electas en los cargos para el siguiente periodo. Se designa como asesor del tribunal a la señora Andrea Sánchez Montero, asesora legal de la institución.

10 votos a favor 10 votos por la firmeza ACUERDO FIRME

Al momento de la votación el señor delegado Lindor Cruz Jiménez se encontraba sin conexión.

A partir de este momento, suspende la señora presidenta su participación, continuando con la presidencia y conducción de la sesión el Tribunal Electoral a cargo del señor delegado Javier Antonio Vives Blen y como secretaria la señora delegada Karla Thomas Powell.

2.2.b Aprobación mecanismo de votación

Consulta el señor delegado Vives Blen si alguna persona delegada tiene alguna sugerencia sobre posibles mecanismos de votación.

Propone la señora delegada Alvarez Ramírez se realice la elección de forma pública o a viva voz, tal y como se efectuó en el año 2020.

ACUERDO JD-201-2021:



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Libro de Actas

202 Junta Directiva

La Junta Directiva acuerda ejercer la votación para el proceso de elección del Comité Director de forma pública de viva voz, o a través de la Lengua de Señas LESCO.

10 votos a favor 10 votos por la firmeza ACUERDO FIRME

Al momento de la votación el señor delegado Lindor Cruz Jiménez se encontraba sin conexión.

2.2.c Elección del Comité Director

Postulaciones para el cargo de presidencia:

Propone la señora delegada Alvarez Ramírez al señor delegado Pablo Pacheco Blanco, quien acepta la postulación.

Propone el señor delegado Juan Piedra Miranda al señor delegado Manuel Zamora Herrera, quien acepta la postulación.

Se procede con la consignación de votos:

Señor Pablo Pacheco Blanco: 6

Señor Manuel Zamora Herrera: 2

Ambos postulantes se abstienen de ejercer su voto por sí mismos, según recomendación del criterio legal UAJ-094-2020, emitido por la Asesoría Legal del Conapdis.

Al momento de la votación el señor delegado Lindor Cruz Jiménez se encontraba sin conexión.

Solicita el señor delegado Zamora Herrera conste en actas que se abstiene de votar por sí mismo por recomendación del presidente del Tribunal Electoral.

Persona electa: señor Pablo Pacheco Blanco, representante propietario de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Solicita el señor delegado Piedra Miranda conste en actas que un criterio no es ley, por lo que considera que se le está quitando la oportunidad de votar a dos compañeros, dándose una situación injusta.

Aclara el señor delegado Vives Blen que como presidente del Tribunal Electoral efectúa la acotación para que la persona que va a ejercer el voto pueda tomar su decisión de si se acoge o no a lo planteado en el criterio, según consideren oportuno.

Postulaciones para el cargo de Vicepresidente:

Ante la consulta de la señora delegada Thomas Powell de si pudiera desde el Tribunal Electoral proponer a alguna persona para un cargo, aclara la señora Sánchez Montero que, por un deber de imparcialidad, lo prudente es abstenerse de realizar de estas propuestas.

Postula la señora delegada Alvarez Ramírez a la señora delegada Antonette Williams Barnett, quien acepta la postulación.

Postula el señor delegado Zamora Herrera al señor delegado Ramírez Valerio, quien declina la postulación.

Postula el señor delegado Piedra Miranda al señor delegado Manuel Zamora Herrera, quien acepta la postulación.

Se procede a consignar las votaciones:

Señora Antonette Williams Barnett: 6

Señor Manuel Zamora Herrera: 3

1 abstención: señora Antonette Williams Barnett, según recomendación del criterio legal UAJ-094-2020, emitido por la Asesoría Legal del Conapdis.

Al momento de la votación el señor delegado Lindor Cruz Jiménez se encontraba sin conexión.

El señor delegado Zamora Herrera se aparta de lo recomendado en el criterio UAJ-094-2020 y ejerce su voto por sí mismo.

ACTA 28



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Libro de Actas

203Junta Directiva

Persona electa: señora Antonette Williams Barnett, representante propietaria del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Postulaciones para el cargo de la Secretaría

Postula la señora delegada Alvarez Ramírez al señor delegado Lindor Cruz Jiménez, quien declina la postulación.

Postula el señor delegado Cruz Jiménez al señor delegado Ramírez Valerio, quien declina la postulación.

Postula su nombre el señor delegado Manuel Zamora Herrera.

Consulta la señora delegada Alvarez Ramírez si alguna persona integrante del Tribunal Electoral podría postularse al cargo renunciando de forma previa.

Manifiesta el señor delegado Piedra Miranda no estar de acuerdo con que una persona que está en el Tribunal Electoral nombrada por la Junta Directiva renuncie para tomar un cargo.

Al respecto, señala la señora Sánchez Montero que el Tribunal Electoral se conforma como parte de una buena práctica para hacer el ejercicio de elección de forma ordenada, lo que no los inhibe de poder participar de ese proceso.

Propone la señora delegada Williams Barnett al señor delegado Christian Méndez Blanco, quien acepta la postulación.

Consignación de votos:

Señor Manuel Zamora Herrera: 3

Señor Christian Méndez Blanco: 6

1 abstención: señora Christian Méndez Blanco, según recomendación del criterio legal UAJ-094-2020, emitido por la Asesoría Legal del Conapdis.

El señor delegado Zamora Herrera se aparta de lo recomendado en el criterio UAJ-094-2020 y ejerce su voto por sí mismo.

Al momento de la votación el señor delegado Lindor Cruz Jiménez se encontraba sin conexión.

Persona electa: señor Christian Méndez Blanco, representante propietario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Finalizado el proceso de elección, se acuerda:

ACUERDO JD-201-2021:

La Junta Directiva acuerda nombrar a las siguientes personas delegadas en el Comité Director:

-Señor Pablo Pacheco Blanco, persona delegada representante propietaria de la Caja Costarricense del Seguro Social con una votación de 6 votos a favor como **Presidente** para el periodo 2022. Se consignan además 2 votos a favor del señor Manuel Zamora Herrera, delegado propietario representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad, quien fue postulante al cargo, así como dos abstenciones.

-Señora Antonette Williams Barnett, persona delegada representante propietaria del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología, y Telecomunicaciones, con una votación de 6 votos a favor como **Vicepresidenta** para el periodo 2022. Se consignan además 3 votos a favor del señor Manuel Zamora Herrera, delegado propietario representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad, quien fue postulante al cargo, así como una abstención.

-Señor Christian Méndez Blanco, persona delegada representante propietaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con una votación de 6 votos a favor como **Secretario** para el periodo 2022. Se consignan además 3 votos a favor del señor Manuel Zamora Herrera, delegado propietario representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad, quien fue postulante al cargo, así como una abstención.

Las citadas votaciones contaron con la verificación del Tribunal electoral conformado por las señoras delegadas Rocío Arce Cerdas y Karla Thomas Powell, así como por el señor delegado Javier Antonio Vives Blen, quienes dan fe de lo anterior. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la publicación de estos cargos en el Diario Oficial la Gaceta.

8 votos a favor

2 votos en contra: señor Juan Piedra Miranda, en primera instancia porque su candidato era el señor delegado Manuel Zamora Herrera y segundo, porque no hay equidad y los tres cargos están ocupados por las instituciones y las Organizaciones de Personas con

ACTA 28



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Libro de Actas

204 Junta Directiva

Discapacidad se quedaron sin representación en el directorio, situación que lamenta.

Señor Manuel Zamora Herrera, porque el Conapdis es la institución que tutela los derechos de las personas con discapacidad y tiene en su conformación Organizaciones de Personas con Discapacidad, sin embargo, todos los puestos están ocupados por personas delegadas de las instituciones, concordando con el señor delegado Piedra Miranda en que no hay equidad y que al ser 7 a 4 las votaciones siempre van a ser en contra de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.

8 votos por la firmeza ACUERDO FIRME

Al momento de la votación el señor delegado Lindor Cruz Jiménez se encontraba sin conexión.

Agradece el señor delegado Vives Blen a la señora delegada Alvarez Ramírez por su entrega en estos periodos en los que ejerció la presidencia.

Se procede con la juramentación de las personas delegadas recién nombradas.

Externa también el señor presidente electo Pacheco Blanco su agradecimiento por la confianza depositada en su persona para el ejercicio de este cargo.

Manifiesta el señor delegado Piedra Miranda que a su parecer la señora delegada Alvarez Ramírez planteó algo que no era legal, como lo fue sacar a alguien del Tribunal Electoral para postularse por un cargo en el directorio. Además, recuerda que muchas de las personas delegadas representantes de instituciones probablemente no permanezcan en la Junta Directiva por el cambio de gobierno, por lo que esta elección eventualmente tendrá que repetirse.

El Tribunal Electoral da por cerrada su intervención, retomando la conducción de la sesión la señora presidenta Alvarez Ramírez.

Solicita la señora presidenta que conste en actas que lo que ella realizó fue una consulta de si era posible que las personas renunciando previamente a su cargo en el Tribunal Electoral pudieran postularse a algún cargo, solamente para atender su duda y no porque tuviera que postular a alguien.



Comenta el señor delegado Zamora Herrera que quedó demostrado claramente que las instituciones del Estado no apoyan a las Organizaciones de Personas con Discapacidad.

Señala la señora presidenta que también lamenta no contar con ningún representante de Organizaciones de Personas con Discapacidad en el Comité Director, siendo esta una posición personal.

ARTÍCULO III: ASUNTOS INFORMATIVOS

No se incluveron asuntos en este apartado.

Por tratarse de una sesión virtual (reunión no presencial), no se tomó lista de asistencia física, por lo que la participación de cada persona delegada quedó consignada en la comprobación del quórum (Artículo I).

Agradeciendo la participación, al ser las quince horas de la tarde con treinta y tres minutos, la Ericka Alvarez Ramírez, presidenta de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad procede a dar por concluida la Sesión Ordinaria Número veintiocho, celebrada el jueves nueve de diciembre, dos mil veintiuno, con la participación de las siguientes personas: señor Christian Ramírez Valerio, señor Lindor Cruz Jiménez, señor Juan Piedra Miranda, señor Pablo Pacheco Blanco, señora Karla Thomas Powell, señora Rocío Arce Cerdas.

JIBN FED

Ericka Alvarez Ramírez

Presidenta

Secretario

Votos disidentes:

ACUERDO JD-201-2021:

Señor Juan Piedra Miranda

Señor Manuel Zamora Herrera

Nota: par emor material se consignaron los dos ó ltimos consecutivos con el mismo acuerdo (20-201-2021). Aprel B